

PLAN ESTRATÉGICO

2019-2022

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Para ACPUA es prioritario asegurar el cumplimiento de la Política de Calidad incorporada en la Misión, Visión y Valores de la Agencia como garantía de calidad de las actividades realizadas por la misma. Anualmente se revisa la Política de Calidad para mantener su vigencia y a partir de ella se definen los Objetivos y los Planes de Actividades Anuales de la Agencia.

1.1. Misión

ACPUA tiene como misión garantizar y promover la calidad del sistema universitario de Aragón. Forma parte de este cometido tanto el desarrollo de vínculos útiles entre la universidad, el tejido socio-productivo, los órganos institucionales de decisión y el conjunto de la sociedad aragonesa como el fomento del intercambio de experiencias, no sólo con otros sistemas universitarios nacionales e internacionales sino también con otros niveles educativos (enseñanza media, formación profesional, etc.).

Para alcanzar esta misión, ACPUA realiza fundamentalmente tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación. Esta actividad de servicio público se completa con labores de estudio y prospectiva y actividades de promoción de una cultura educativa de calidad de la enseñanza superior dentro del territorio.

1.2. Visión

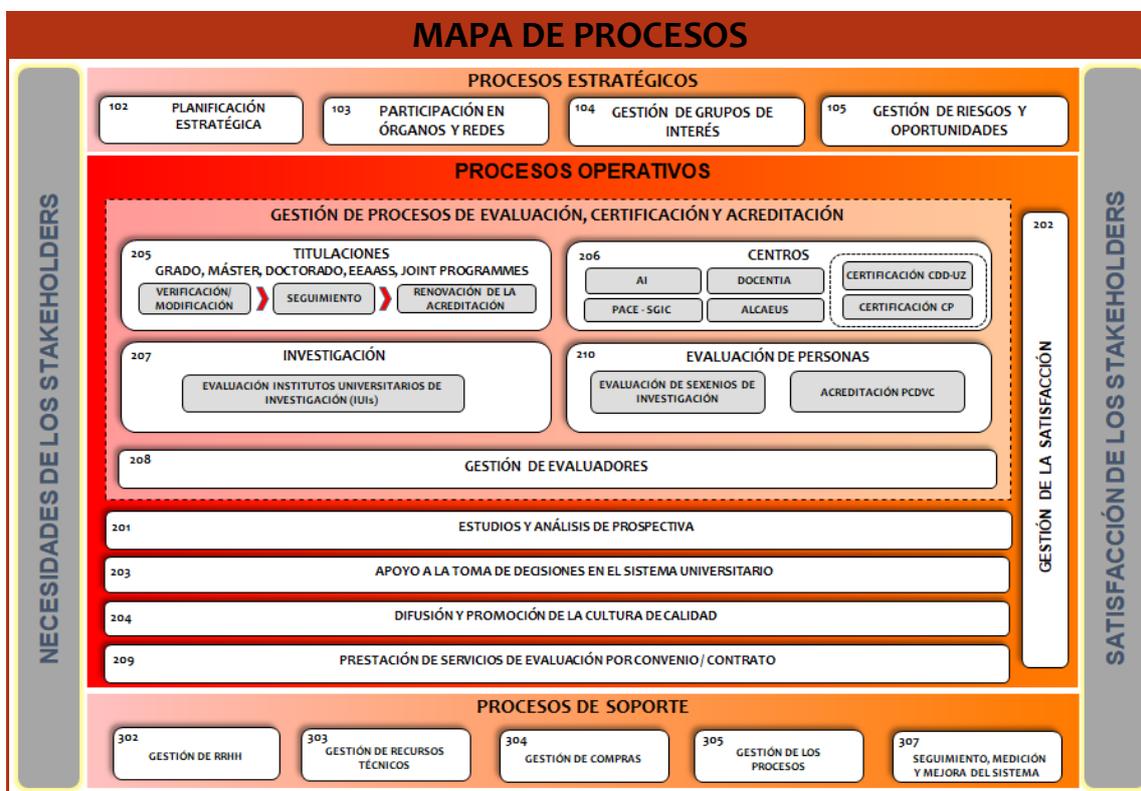
ACPUA pretende ser una agencia ágil y eficiente; que se haga imprescindible en el territorio por la seriedad y operatividad de su actividad prestacional. Aportando el valor añadido de la garantía de la calidad, seremos un referente indispensable para todas las instituciones y agentes con responsabilidades educativas en la región.

Aspiramos a convertirnos fuera de Aragón en una agencia cualificada y un interlocutor reconocido en el espacio europeo de la calidad y la evaluación universitarias.

Para alcanzar esta visión, ACPUA ha de regirse en todos sus procedimientos y actuaciones por los estándares y directrices europeos (ESG). Con transparencia, independencia de criterio y compromiso con la rendición de cuentas sustentamos la reflexión, la mejora continua y la creatividad.

1.3. Valores

- *La independencia, autonomía y objetividad.*
- *La responsabilidad social y la transparencia garantizando el acceso público a información fiable, oportuna, clara y exacta*
- *El establecimiento de mecanismos de garantía interna y externa de la calidad para la mejora continua de los procesos de forma que se asegure la eficacia y eficiencia de los mismos.*
- *El desarrollo de relaciones con todos los grupos de interés (universidad, administración, mundo empresarial, sociedad aragonesa) a través de la promoción del diálogo para asegurar la satisfacción de los mismos.*
- *El fomento de la participación de los estudiantes en la actividad de la Agencia y en los procesos de garantía de calidad.*
- *La cooperación con agencias y redes nacionales e internacionales de enseñanza superior.*
- *El compromiso con el trabajo bien hecho del personal de la Agencia y de sus colaboradores, asociado a la profesionalidad y la honradez.*
- *El trabajo en equipo, basado en el respeto y en la colaboración para lograr el mejor ambiente de trabajo.*



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- LÍNEA 1. LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO SOBRE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
- LÍNEA 2. MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS
- LÍNEA 3. SISTEMATIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DE I+D+i
- LÍNEA 4. VISIÓN PROSPECTIVA: IMPULSO DE LA EXCELENCIA, DE LAS EVALUACIONES ESTRATÉGICAS Y DE LOS ANÁLISIS TEMÁTICOS
- LÍNEA 5. DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CALIDAD
- LÍNEA 6. APERTURA A LOS GRUPOS DE INTERÉS
- LÍNEA 7. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA AGENCIA Y APERTURA A OTROS SISTEMAS UNIVERSITARIOS
- LÍNEA 7+1. ADAPTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA AGENCIA A LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVOS ANUALES

N.º Línea	Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020	Objetivo anual 2021	Objetivo anual 2022
L1	LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO SOBRE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA	Promover la Acreditación Institucional en las Universidades Aragonesas	Promover la Acreditación Institucional en las Universidades Aragonesas	Avanzar en la Acreditación Institucional del Sistema Universitario de Aragón	Avanzar en la Acreditación Institucional del Sistema Universitario de Aragón
		Impulsar programas de evaluación docente	Impulsar programas de evaluación docente	Consolidar programas de evaluación de la docencia	Consolidar programas de evaluación de la docencia
		Desarrollar protocolo de reacreditación institucional	Desarrollar protocolos de seguimiento y reacreditación institucional	Aprobar protocolos de seguimiento y reacreditación institucional	Adaptar los protocolos de seguimiento y reacreditación institucional a la nueva legislación

N.º Línea	Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020	Objetivo anual 2021	Objetivo anual 2022
L2	MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS	Cumplir con los procesos de evaluación de las titulaciones	Cumplir con los procesos de evaluación de las titulaciones	Cumplir con los procesos de evaluación de las titulaciones	Cumplir con los procesos de evaluación de las titulaciones
				Actualizar los protocolos de evaluación adaptándolos a las nuevas transformaciones (impacto COVID-19)	Adaptar los protocolos de evaluación a la nueva legislación
					Disponer de un plan de actuación ante recomendaciones de ENQA

N.º de Línea	Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020	Objetivo anual 2021	Objetivo anual 2022
L3	SISTEMATIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DE I+D+i	Reflexionar sobre aquellos aspectos de la Ley de Ciencia que pueda desarrollar la Agencia	Reflexionar sobre aquellos aspectos de la Ley de Ciencia que pueda desarrollar la Agencia	Reflexionar sobre los desafíos evaluativos de I+D+i en Aragón	Reflexionar sobre desafíos y mejoras en la evaluación de las Humanidades
		Cumplir con los procesos de evaluación asignados	Cumplir con los procesos de evaluación asignados	Cumplir con los procesos de evaluación asignados	Cumplir con los procesos de evaluación asignados
		Desarrollar el protocolo de acreditación de PCDVC	Desarrollar y validar el protocolo de acreditación de PCDVC	Lanzar la evaluación para la acreditación de PCDVC	Consolidar la evaluación para la acreditación de PCDVC

N.º de Línea	Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020	Objetivo anual 2021	Objetivo anual 2022
L4	VISIÓN PROSPECTIVA: IMPULSO DE LA EXCELENCIA, DE LAS EVALUACIONES ESTRATÉGICAS Y DE LOS ANÁLISIS TEMÁTICOS	Desarrollar estudios de inserción de egresados	Desarrollar estudios de inserción de egresados	Sistematizar y difundir análisis temáticos sobre calidad y empleabilidad en el SUA	Sistematizar y difundir análisis temáticos sobre calidad y empleabilidad en el SUA
		Impulsar análisis temáticos sobre el SUA	Impulsar análisis temáticos sobre el SUA		
			Impulso de la excelencia y evaluaciones estratégicas	Visibilizar la excelencia del SUA y su comparabilidad con otros sistemas	Visibilizar la excelencia del SUA y su comparabilidad con otros sistemas

N.º de Línea	Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020	Objetivo anual 2021	Objetivo anual 2022
L5	DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CALIDAD	Definir indicadores para la evaluación de la sostenibilidad en las HEI	Desarrollo de un programa de evaluación de la implementación de la agenda 2030 en el SUA	Implantar el Programa ALCAEUS	Consolidar el Programa ALCAEUS
		Incorporar criterios de igualdad en los procesos de evaluación	Promover el principio de igualdad y el respeto a la diversidad sexual	Aplicar transversalmente el principio de igualdad real de oportunidades (efectiva, material) entre mujeres y hombres	Aplicar transversalmente en guías de evaluación el principio de igualdad real de oportunidades (efectiva, material) entre mujeres y hombres
				Contribuir al efectivo respeto a la diversidad sexual de todas las personas en los centros del SUA	Lanzar un sello ACPUA de respeto a la diversidad

N.º de Línea	Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020	Objetivo anual 2021	Objetivo anual 2022
L6	APERTURA A LOS GRUPOS DE INTERÉS	Incrementar la participación de los Stakeholders en todos los procesos de la Agencia	Incrementar la participación de los Stakeholders en todos los comités y procesos de la Agencia	Afianzar la participación de los stakeholders en todos los comités y procesos de la Agencia	Asegurar la participación activa de los stakeholders en todos los comités y procesos de la Agencia
			Dar información y respuesta a las expectativas de la sociedad aragonesa	Dar información y respuesta a las expectativas de la sociedad aragonesa	Dar información y respuesta a las expectativas de la sociedad aragonesa
				Establecer un canal estable de comunicación con el estudiantado del SUA para conocer sus necesidades y expectativas (impacto COVID-19)	Consolidar la comunicación con el estudiantado del SUA
					Analizar las necesidades y expectativas docentes (Impacto COVID)

N.º de Línea	Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020	Objetivo anual 2021	Objetivo anual 2022
L7	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA AGENCIA Y APERTURA A OTROS ESPACIOS Y CENTROS	Incrementar la participación de la ACPUA en el ámbito internacional	Incrementar la participación de la ACPUA en el ámbito internacional	Afianzar la participación de la ACPUA en proyectos europeos y en el ámbito internacional	Desarrollar la participación internacional de la ACPUA potenciando su implicación y prestigio en el EEES y en otras regiones y redes globales
		Incrementar la participación de la ACPUA fuera del SUA	Aumentar la proyección de la ACPUA a nivel nacional	Afianzar la proyección y los intercambios de la ACPUA a nivel nacional	Perseverar en la colaboración y aumentar los intercambios de la ACPUA a nivel nacional

N.º de Línea	Línea estratégica	Objetivo anual 2019	Objetivo anual 2020	Objetivo anual 2021	Objetivo anual 2022
L7 + 1	ADAPTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA AGENCIA A LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Fortalecer la estructura de la Agencia	Fortalecer la estructura de la agencia	Fortalecer la estructura de la agencia	Fortalecer la estructura de la agencia, en base a las recomendaciones de ENQA sobre ESG 3.5/ 3.6
		Adecuar el sistema de gestión de la agencia a los nuevos estándares de calidad			